SESIONES ORDINARIAS 2007

ORDEN DEL DIA Nº 2847

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 17 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2007

SUMARIO: **Octava** Fiesta Nacional de la Siembra Directa, en el marco de la XXXVII Expoitai, realizada entre los días 17 y 19 de agosto de 2007, en la localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ardid, Merino, Morandini, Alonso** y **Delich**. (4.004-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ardid y otros señores diputados, por el que se declara de interés legislativo la VIII Fiesta Nacional de la Siembra Directa en el marco de la XXXVII Expoitai a realizarse entre los días 17 y 19 de agosto de 2007 en la localidad de Monte Buey, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VIII Fiesta Nacional de la Siembra Directa, en el marco de la XXXVII Expoitai, que se llevó a cabo los días 17, 18 y 19 de agosto de 2007 en la localidad de Monte Buey, departamento de Marcos Juárez, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2007.

Ana Berraute. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – José R. Mongeló. – Stella M. Peso. – Graciela Z. Rosso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ardid y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Esta Fiesta Nacional de la Siembra Directa que viene realizándose en forma ininterrumpida durante los últimos ocho años, tiene por su propia implicancia una significativa relevancia, fundada en el hecho que trasciende los límites de la localidad en donde se efectúa, ya que constituye un ámbito en el cual los pequeños y medianos productores agropecuarios de todos los sectores vinculados a la siembra encuentran un espacio natural de exposición de su actividad para toda la comunidad.

Cabe destacar que el cronograma de actividades que esta exposición plantea, no sólo consiste en la demostración de cada peculariedad en los métodos aplicados a la siembra directa que cada productor utiliza, sino que incorpora en la exposición la conformación de jornadas de capacitación y formación dictada por diversos especialistas relacionados con la temática particular de la siembra, acercando las novedades que propenden a optimizar y mejorar los métodos que redundan en los rindes de las cosechas. En la particularidad de las que se efectuarán este año se abordarán específicamente la cuestión relacionada con la dinámica de la siembra y la pulverización.

A los efectos enunciados se entiende aclarar que la temática que resulta aplicada en las jornadas de capacitación insertas en cada exposición, no surgen en forma arbitraria y/o antojadiza, sino por el contrario es producto de las inquietudes que los productores manifiestan las cuales resultan en las actividades vehiculizadas en cada particular por parte del Instituto Técnico Agropecuario e Industrial, organismo encargado de establecer la modalidad y pautas de las respectivas disertaciones de los especialistas en cada actividad objeto de esta capacitación.

Asimismo en el marco del objeto de esta exposición, como complemento a las jornadas ya enumeradas, se realizan para todo el público asistente espectáculos al aire libre durante el día, como la presentación de diversos espectáculos en donde afamados cantores populares deleitan a toda la concurrencia y la presentación de compañías de bailes que ejecutarán famosas piezas del folklore típico de nuestra comunidad.

Por último es necesario reseñar que, como en los últimos años de esta exposición, se harán presentes diversas autoridades de carácter nacional, provincial y naturalmente del propio departamento de Marcos Juárez.

Por todo lo expuesto es que solicito a este honorable cuerpo la aprobación del proyecto de declaración

> Mario R. Ardid. – Gumersindo F. Alonso. – Francisco J. Delich. – Raúl G. Merino. – Norma E. Morandini.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

De interés legislativo la VIII Fiesta Nacional de la Siembra Directa en el marco de la XXXVII Expoitai, a realizarse en la localidad de Monte Buey, perteneciente al departamento de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, los días 17, 18 y 19 de agosto de 2007.

> Mario R. Ardid. – Gumersindo F. Alonso. – Francisco J. Delich. – Raúl G. Merino. – Norma E. Morandini.

